

---

## MEDICINA LEGAL

---

# UN CASO DE PSICOSIS PELAGROSA

*Médico Legista ponente: Dr. Agustín Piedrahita R. (de Medellín).*

Señores Magistrados:

Tenemos el honor de rendir a Uds. el informe sobre J. J. N., en relación con el uxoricidio cometido por éste en la persona de S. E., en virtud de lo solicitado por el señor Fiscal de ese H. Tribunal, en su interesante conceto de fs. 36.

### HISTORIA:

El dieciocho (18) de febrero de mil novecientos treinta y tres (1933), J. J. N. estaba hospedado en el Hotel "Eli", de Frontino. Por la tarde llegó su esposa S. E., a quien recibió cordialmente. A las dos de la mañana del día siguiente, la E. se levantó a ayudar en los trabajos de la cocina. A las cuatro se levantó su esposo J. J. N. y fue a la cocina. Como M. G. le preguntara qué tal noche había pasado, respondió que mala, que sin duda era por el calor. En seguida fue al comedor y su esposa lo siguió. Instantes después la hirió en el cuello causándole la muerte, y él se hizo varias heridas en la misma región.

J. J. N. es un mestizo de unos cuarenta y cinco años de edad, de talla pequeña y de antropometría normal para su raza. No hay dato importante sobre antecedentes hereditarios.

No estuvo en la escuela. Ya de edad avanzada aprendió a leer y escribir malamente en una nocturna.

Quedó huérfano estando pequeño y contrajo matrimonio muy joven. Tuvo doce hijos, de los cuales viven siete.

Su oficio habitual ha sido la minería. No ha sido alcohólico, y las reacciones de la sangre son negativas para la sífilis.

En los antecedentes patológicos sólo aparece claramente un paludismo y una pelagra, enfermedad ésta sobre la cual volveremos a hablar.

En el expediente hay testimonios suficientes que demuestran que la esposa de J. J. N. era correcta; sin embargo, en los últimos meses

aquél le hacía recriminaciones por celos, a pesar de su convencimiento de la corrección de su mujer, y él mismo atribuye esta conducta a su enfermedad. En el curso del año que precedió a la muerte de S. E., se dice que varias veces la amenazó con quitarle la vida.

V. P., a fs. 7, dice que J. J. N. hacía días estaba un poco perezoso y triste y que manifestaba sentir algo anormal en la cabeza.

Relata N. que su enfermedad consistía en sensación de crecimiento de la cabeza; que al caminar sentía que se movía como si la empujaran; que tenía una sensación de “pegamiento” o de “traquidito” en la región cerebelosa; que al caminar veía el espacio lejano y tenía la impresión de que mientras más caminaba, más se alejaban los objetos, o que caminaba en el mismo punto. Agrega que le representaba mucho esfuerzo el trabajo y que el insomnio era muy frecuente.

Antes de los acontecimientos un pariente de N. escribió al doctor Martínez rogándole que se preocupara de aquél, porque estaba “mal del cerebro”. M. G., a fs. 3, dice que le ha notado “excesos de locura con mucha frecuencia”.

Veamos ahora su actitud inmediatamente después de los hechos: al herir a su esposa se hirió a sí mismo, y hubo necesidad de quitarle el arma por fuerza para que no se suicidara, causándose, sin embargo, varias heridas serias. Confesó el hecho, alegando que había sentido algo en la cabeza y que estaba aburrido porque no le habían podido curar una enfermedad, y agregan que estaba “desesperado”. En la indagatoria practicada al día siguiente, confiesa todo y da como razón que sufre del cerebro, y al ser preguntado si había tenido disgustos con su esposa, da una respuesta ingenua y reveladora de su estado de obnubilación: “Yo tuve con mi esposa S. un disgusto el sábado, porque le dije que se viniera para el pueblo el domingo y ella me dijo que se venía era el sábado, y por eso me acordé que yo estaba bravo con ella y saqué la barbera y le corté la garganta”.

Los días 2, 3 y 4 de marzo del mismo año, los distinguidos médicos doctores Alvarez y Martínez examinaron a J. J. N. y hallaron que tenía en la cara dorsal de las manos y en las extremidades inferiores ligeras manchas de “exfoliaciones semejantes algunas de ellas a dermatitis, muy parecidas, casi idénticas a la pelagra; alguna sensibilidad al calor; reflejos dormidos y los rotulianos abolidos”.

Desde el punto de vista psíquico anotan pereza y retardo en la ideación para responder, un marcado estado de ebetamiento como si estuviera dominado por el sueño, alguna imprecisión en las ideas, pues “no sabe o no recuerda o no se da cuenta de lo que pasó, o que al menos no se dio cuenta de que su esposa había muerto”. Que las respuestas las hacía con dificultad, eran ingenuas y sin artificio. Relatan también las sensaciones penosas cerebrales que dice sufrir y que éstas lo obligaban a permanecer aislado, callado y a veces excitado.

Nosotros encontramos en J. J. N. un marcado enflaquecimiento, y el bazo percutible; en la nuca dos manchas de líquen plano, de unos cinco centímetros de área cada una; en el lado externo del tercio inferior de la pantorrilla derecha una placa de eczema, de nueve por cuatro centímetros.

La piel de la cara tiene un color subido, como si tuviera un intenso eritema solar; el dorso de las manos y de los pies, en las partes descubiertas, es gruesa, áspera y de color subido. En nuestro concepto es un eritema pelagroso.

Los reflejos cutáneos y tendinosos son normales.

Da J. J. N. la impresión de un individuo algo fatigado, indiferente, y se le notan ligeras ausencias. Responde despacio, en voz baja y con simplicidad; habla con propiedad sobre la felicidad conyugal y de las necesidades de su hogar. Hace protestas de amor hacia su esposa, pero dice que las sensaciones de la cabeza y la preocupación por su enfermedad no le permiten detenerse a pensar en lo que le ocurrió.

Estos son, resumidos, los datos que se han logrado recoger sobre la enfermedad de J. J. N. y sobre el hecho delictuoso, motivo de este estudio.

La pelagra es una enfermedad endémica de evolución lenta, con exacerbaciones y remisiones y caracterizada por un complejo de síntomas cutáneos, digestivos y nerviosos. Esta enfermedad ataca en las regiones pelagrosas, especialmente a la población rural.

Es muy discutida la etiología, pero parece preponderar la idea de que se trata de una enfermedad que se presenta por deficiencia en la asimilación de proteínas, sea por pobreza en la dieta o por perturbación metabólica. También se cree que pueda ocurrir por carencia de vitaminas, y más recientemente Bliss, de la Universidad de Luisiana, se aventura con la hipótesis de que la pelagra ocurre por carencia del hierro. En J. J. N., la presencia del líquen plano y del eczema hace presumir que el metabolismo de las sustancias albuminoideas está perturbado.

Los síntomas cutáneos, digestivos y nerviosos, pueden combinarse, preponderando algunos de ellos, y variar constantemente en intensidad, según que haya remisión o exacerbación.

Los síntomas nerviosos varían. Ordinariamente los pelagrosos tienen una mirada fija, peculiar; se quejan de cefalea, sufren vértigos, su carácter cambia, se vuelven irritables, estúpidos y morosos.

La forma más común de la psicosis pelagrosa, según Regis, es la confusión mental con depresión melancólica o con delirio onírico. Se traduce —dice Regis— por inercia, pasividad, indiferencia, torpeza a veces grande, insomnio, alucinaciones terroríficas de la vista o del oído, por concepciones delirantes tristes con ideas de desespero, de daño, de ansiedad, etc., etc.

Y leyendo los pocos datos recogidos sobre J. J. N., ¿no se observa que precisamente coinciden con la sintomatología transcrita?

Este sujeto ha venido padeciendo seguramente un estado de depresión melancólica y de confusión mental con remisiones y exacerbaciones.

Por lo expuesto conceptuamos:

J. J. N., el día del suceso de que da cuenta este expediente, estaba con una psicosis pelagrosa con los caracteres anotados, y por lo tanto es irresponsable del acto de que se le sindic.

